

EL LEGADO DE LA ESPAÑA DE LAS TRES CULTURAS



XVIII JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA

EL LEGADO DE LA ESPAÑA DE LAS TRES CULTURAS

Jornadas de Historia en Llerena (18ª. 3 y 4 de noviembre de 2017. Llerena)

El legado de la España de las tres culturas / [coordinación Felipe Lorenzana de la Puente y Francisco Mateos Ascacibar]. – Llerena : Sociedad Extremeña de Historia, 2018. - 275 p.: il. + DVD

D.L. BA-

ISBN: 978-84-09-00958-9

1. Tres culturas-Convivencia-España. 2. España-Historia-S. V-XV-Congresos y asambleas. 3. Al-Andalus-Civilización-Congresos y asambleas. 4. Al-Andalus-Civilización-Congresos y asambleas. 5 Extremadura - Historia - Congresos y asambleas. I. Mateos Ascacibar, Francisco Javier, coord. II. Lorenzana de la Puente, Felipe III. Sociedad Extremeña de Historia. IV. Título.

930.85(460)(=411.16)(063)''

930.85(460)(=411.21)(063)

94(460)''04/14''(063)



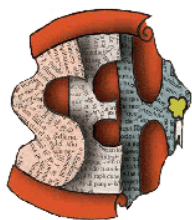
La Sociedad Extremeña de Historia expresa su agradecimiento a cuantas instituciones, empresas y particulares han hecho posible, con su colaboración, la celebración de las XVIII Jornadas de Historia

Manuel Maldonado Fernández



In memoriam

EL LEGADO DE LA ESPAÑA DE LAS TRES CULTURAS



SOCIEDAD EXTREMEÑA DE HISTORIA



JUNTA DE EXTREMADURA

Llerena, 2017

XVIII JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA

Llerena, 3 y 4 de noviembre de 2017

ORGANIZACIÓN

Sociedad Extremeña de Historia
Junta de Extremadura. Secretaría General de Cultura

COMISIÓN CIENTÍFICA

Manuel del Barco Cantero (Universidad Popular de Llerena)
Luis Garraín Villa (Cronista Oficial de Llerena)
Alfonso Gutiérrez Barba (IES de Llerena)
Ángel Hernández García (Asociación Cultural Morrimer)
Felipe Lorenzana de la Puente (IES Alba Plata, Fuente de Cantos)
Francisco Javier Mateos Ascacibar (Archivo Municipal de Llerena)
Eugenio Santos Rafael (IES Sierra del Agua, Guadalcanal)
Rogelio Segovia Sopo (IES Ramón Carande, Jerez de los Caballeros)

PATROCINIO

Junta de Extremadura. Secretaría General de Cultura
Diputación de Badajoz
Asamblea de Extremadura
Ayuntamiento de Llerena
Centro de Profesores y Recursos de Azuaga
Caja Rural de Extremadura

COLABORACIÓN

Universidad Popular de Llerena
Imprenta Grandizo

EL LEGADO DE LA ESPAÑA DE LAS TRES CULTURAS

Edita: Sociedad Extremeña de Historia
Plaza de España, 1
06900 LLERENA (Badajoz)
www.jornadasdehistoriaenllerena.es
Llerena, 2017

COORDINACIÓN

Felipe Lorenzana de la Puente
Francisco Javier Mateos Ascacibar

© De la presente edición: Sociedad Extremeña de Historia

© De los textos e imágenes: los autores

Diseño de la portada: Antonio Haro Urquizar (IES de Llerena)
Traducción de los resúmenes: Isabel Lorenzana García (EOI de Plasencia)

Maquetación

Imprenta Grandizo (Llerena)

Impresión

Gráficas Diputación de Badajoz

EL LEGADO DE LA ESPAÑA DE LAS TRES CULTURAS

<i>Judíos, cristianos y musulmanes en las ciudades de al-Andalus: la experiencia del otro (siglos VIII-XV)</i> Christine Mazzoli-Guintard.....	11
<i>Cristianos y judíos en el Suroeste medieval. Tolerancia y conflicto (siglos XIII-XV)</i> Isabel Montes Romero-Camacho.....	29
<i>Herederos de la intolerancia</i> Reyes Mate.....	61
<i>Los mudéjares de Andalucía y el Algarve en el siglo XIII. Apuntes para un estudio de historia comparada</i> José María Alcántara Valle y Joaquín Calvo Crehuet.....	75
<i>Melchor de los Reyes (1571-1603). La herencia actual de un judeoconverso extremeño en Indias</i> Rafael Caso Amador y Juan Luis Fornieles Álvarez.....	93
<i>Presencia de la obra Rasā'il Ikhwān aṣ-ṣafā wa khullān al-wafā (Enciclopedia o Epístolas de los Hermanos de la Pureza) en la obra filosófica de Ibn al Sid al-Baṭalyawṣī</i> José Miguel Cobos Bueno y José Ramón Vallejo Villalobos.....	109
<i>Moriscos en Extremadura. Autoridades frente a la expulsión</i> Sara Madrigal Castro.....	119
<i>El legado judío de Casar de Palomero (Cáceres): El fruto de la intolerancia</i> Marciano Martín Manuel.....	129
<i>Judíos y judeoconvertos y su legado médico-sanitario: Fernando Mena, Arias Montano, Vázquez de Arcos (Arceo)</i> Andrés Oyola Fabián.....	141
<i>No hubo ni simbiosis ni antibiosis, era la lucha de un pueblo conquistado que inició su reconquista hasta la expulsión de los invasores</i> Juan Cerrillo Mansilla.....	157
<i>Diversidad racial y multiculturalidad. Vivir en Llerena a finales de la Edad Media</i> Ángel Bernal Estévez.....	171
<i>Gabriel Israel: Un judío trujimán llerenense</i> Luis Garraín Villa.....	187

OTROS ESTUDIOS SOBRE EXTREMADURA

<i>El sepulcro de Don Alonso de Cárdenas y Doña Leonor de Luna en la iglesia de Santiago Apóstol de Llerena. Reconstrucción e interpretación iconológica</i> Manuel del Barco Cantero.....	201
---	-----

<i>Una planta inédita para la contratación del retablo del Convento de la Concepción de la villa de Llerena (1656)</i> José Ignacio Clemente Fernández y Patricia Clemente Fernández.....	215
<i>De Coria a Sevilla. Los beatos cardenales Marcelo Spínola y Ciriaco Sancha. Una controversia política en el ejemplar episcopado de la convulsa España del siglo XIX</i> José Gámez Martín.....	229
<i>La Llerena subterránea. Recuperando el pasado de las profundidades del suelo</i> Manuel Toro Rosa.....	245
<i>Los innombrables (I). Antonio López Sierra</i> Antonio Blanch Sánchez.....	261
Relación de autores.....	271

EL LEGADO JUDÍO DE CASAR DE PALOMERO (CÁCERES): EL FRUTO DE LA INTOLERANCIA

*THE JEWISH LEGACY IN CASAR DE PALOMERO
(CÁCERES): THE RESULT OF THE INTOLERANCE*

Marciano Martín Manuel

mmmhervas@gmail.com

RESUMEN: Los judíos de Casar de Palomero fueron incriminados falsamente en el apedreamiento a la cruz del puerto del Gamo en la semana santa de 1488. Procesados por la Inquisición, fueron quemados en la hoguera. El suceso se enmarca dentro de las calumnias religiosas vertidas contra los judíos medievales. Sin embargo, la tradición oral, los cronicones de fray Gil González Dávila y fray Francisco de Torrejoncillo y la prosa panfletaria de Romualdo Martín Santibáñez, han desempeñado un rol importante en la idea de la negación de la convivencia judeocristiana, con las voces críticas de Juan Antonio Llorente, Pascual Madoz y Carlos Carrete. La invención de la judería de los Barreros, promocionada como patrimonio turístico judío, la tendencia a identificar al judío con Israel, como manifestación del nuevo estereotipo del odio al judío, y el discurso de la palestinidad como subterfugio de la israelofobia –la nueva judeofobia– corren el riesgo de promover los senderos de la intolerancia.

ABSTRACT: The Jews from Casar de Palomero were falsely accused of stoning the cross of Puerto del Gamo during the 1488 Holy Week. They were tried by the Inquisition, and then burned at the stake. This event should be understood in the context of the religious slanders against the medieval Jews. Nevertheless, oral tradition, as well as the chronicles of Brothers Gil González Dávila and Francisco de Torrejoncillo, and the propagandist prose of Romualdo Martín Santibáñez have played an important part in deconstructing the notion of Judeo-Christian living together along with the critical voices of Juan Antonio Llorente, Pascual Madoz and Carlos Carrete. The creation of the Jewish Quarter of The Barreros, promoted as Jewish tourism heritage combined with the tendency to identify Jews with Israel as an expression of the new stereotype of the hate to the Jew and the pro-Palestine discourse as a subterfuge for anti-Israelism –the new anti-Semitism– take the risk of promoting intolerance.

**EL LEGADO DE LA ESPAÑA DE LAS TRES CULTURAS
XVIII JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA**

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2017

Pgs. 129-139

ISBN: 978-84-09-00958-9



I. INTRODUCCIÓN.

La instrumentalización política de la historia judía de Casar de Palomero con fines meramente turísticos puede ofrecer pingües beneficios crematísticos a la villa, pero cabe el riesgo añadido de promover el sendero del odio al judío, como analizo en esta comunicación.

II. LA CALUMNIA RELIGIOSA.

Los judíos de Casar de Palomero, villa de la encomienda del convento del Espíritu Santo de Salamanca enclavada en la diócesis de Coria, fueron incriminados falsamente en el apedreamiento a la cruz del puerto del Gamo el viernes santo de 1488. El suceso se enmarca dentro de las calumnias religiosas vertidas contra las comunidades judías en el escenario de la España medieval cristiana. Alfonso X dio pábulo a la crucifixión ritual del niño Domingo del Val en *Las Partidas*, reverdecida por el franciscano fray Alonso de Espina, con otras calumnias del mismo calibre, en su obra de polémica religiosa *Fortalitium fidei*. El discurso antijudío arribó a la diócesis de Coria en el siglo XV. El sínodo diocesano de 1462 alertó a su feligresía sobre la conducta irreverente de los infieles con las hostias consagradas¹. La tolerancia religiosa del fuero de Coria, que castigaba el uso despectivo del étimo judío en el siglo XIII, hacía aguas por las costuras del sistema en el ecuador del siglo XV.

En 1488 moraba en Casar de Palomero una comunidad judía, muy pequeña, a juzgar por el escaso montante fiscal que tributaba en la aljama judía de Granadilla. Ese año, el duque de Alba, señor de Granadilla, se apoderó por las armas del señorío de Casar de Palomero, que restituyó a la encomienda del Espíritu Santo de Salamanca poco tiempo después. El movimiento antijudío había lesionado la convivencia judeocristiana en el territorio cacereño en el último tercio del siglo XV. Al aislamiento sistemático de los judíos en barrios separados de los cristianos en Cabezuela del Valle, Cáceres, Jaraíz de la Vera, Plasencia y Trujillo, las restricciones de determinadas profesiones, y la imposición del estatuto segregatorio de limpieza de sangre en la orden militar de Alcántara y en la comunidad jerónima de Guadalupe para cortar el acceso a los cristianos nuevos de linaje judío, acompañó una cruenta campaña de desprestigio social². En este contexto se ejecutaron los procesos inquisitoriales contra los judíos de Casar de Palomero incriminados en la lapidación del crucifijo del puerto del Gamo, y contra los cristianos nuevos de Aldeanueva del Camino y de Hervás acusados por falsos testigos de ultrajar una hostia consagrada en 1506³.

¹ GARCÍA GARCÍA, A. y otros, *Synodicon Hispanum, V: Extremadura: Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia*, Madrid, 1990, pp. 152-153.

² MARTÍN MANUEL, M. "Movimiento antijudío en los territorios cacereños de la Corona, Nobleza y Orden Militar de Alcántara: 1477-1491", *Proceeding of the 6th EAJS Congress Toledo. I Biblical, Rabbinical, and Medieval Studies*, Leide, Boston, Köln, 1999, pp. 424-428.

³ MARTÍN MANUEL, M. "Calumnias antijudías cacereñas", *Jornadas Extremeñas de Estudios Judaicos*, Badajoz, 1995, pp. 205-248.

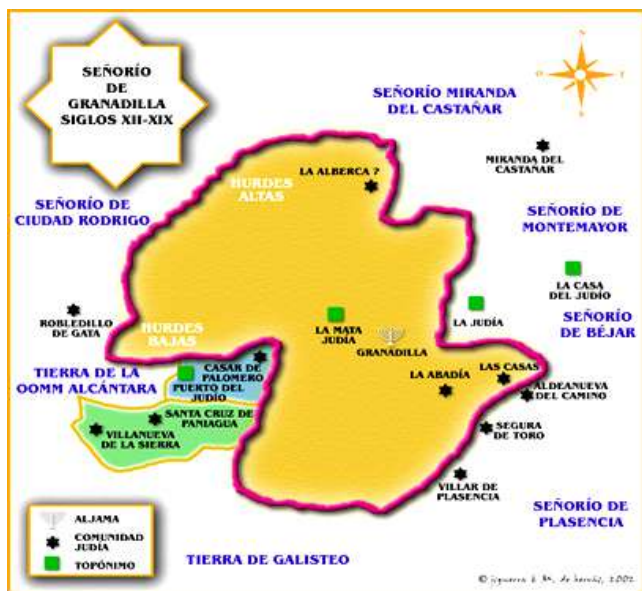


Fig. 1: Señorío de Granadilla (Casa de Alba) y señorío de Casar de Palomero (Encomienda del Espíritu Santo de Salamanca)

Don Fadrique Álvarez de Toledo, I duque de Alba, consideró que la injuria judía había erosionado la convivencia judeocristiana. Para remediar males mayores, impuso una serie de medidas discriminatorias contra la minoría judía en el señorío de Granadilla, el 12 de enero de 1489⁴, como llevar cosido en el exterior de la ropa una señal colorada redonda, y la reclusión en un barrio separado de los cristianos. Como la ofensa al crucifijo había tenido lugar mientras los judíos jugaban al tejo, don Fadrique prohibió los juegos de azar. Las ordenanzas se pregonaron en Granadilla y Abadía, pero no tengo noticias en Casar de Palomero. El 20 de enero, los judíos de Casar de Palomero abonaron a la corona el impuesto de los castellanos de oro para la ayuda de la guerra de Granada⁵. El edicto de expulsión de 1492 puso fin a la breve historia documentada de la comunidad judía. En el renacimiento principió otra historia. La historia de la intolerancia.

El suceso del escarnio judío trascendió a la tradición oral. En 1578, el párroco de El Bronco, aldea próxima a Casar de Palomero, había oído decir a "Juan Román, que lo oyó decir a su abuelo del dicho [...] Brabo, que era parte de la mujer deste Juan Román", que Hernán Bravo vio "a çinco judíos apedreando una cruz al puerto del Gamo junto a la mesma villa un biernes santo [...] Yufce Salomon, rrabi Chicala, Regaria, Catruito, Luzbro, los quales prendieron y justiçaron en la villa de Granada"⁶.

⁴ Archivo del Ducado de Alba (ADA), c. 346, núm. 26; y DE HERVÁS, M. *Documentos para la Historia de los judíos de Coria y Granadilla*, Coria, 1999, pp. 272–275.

⁵ Archivo General de Simancas (AGS), Registro General del Sello (RGS), f. 219.

⁶ Los patronímicos judíos están muy deformados, Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. J. I. 18, vol. VII, ff. 14–15; y ARIAS GONZÁLEZ, L. "La visión popular de la historia y el pasado en las 'Relaciones topográficas' de Extremadura (1574–1578)", *XXII Coloquios Históricos de Extremadura*, Cáceres, 1996, (pp. 17–26), p. 22.



Fig. 2: Ordenanzas discriminatorias del duque de Alba contra los judíos y musulmanes.

La tradición oral fue acrecentando los sedimentos mitológicos como una bola de nieve. En 1590, a petición de los mayordomos de la cofradía de la Cruz Bendita, se instituyó un proceso jurídico eclesial dirigido por Pedro Suárez, cura de Casar de Palomero, y fray Alonso de la Parra, regente del convento franciscano de San Marcos de Altamira, situado a cinco kilómetros de la villa⁷. Los jueces eclesiásticos, comisionados por Pedro García de Galarza, obispo de Coria, se sirvieron de las declaraciones de más de cincuenta testigos para perpetuar en la memoria oral y escrita la naturaleza sacrílega de los judíos. Pero también revistieron a la cruz zaherida con un nuevo atributo extraordinario: el portento.

Ante la carencia de una historia rigurosa, documentada por las fuentes de archivo, en 1604, fray Antonio de San Luis pergeñó, fruto de su invectiva, el texto *Historia y relación verdadera de cómo los judíos apedrearon la cruz al Puerto del Gamo junto á la villa del Casar, año de mil cuatrocientos y ochenta y ocho*. El archivo parroquial de Casar de Palomero conservaba el único ejemplar⁸.

Pocos años después, la calumnia antijudía trascendió a la historiografía nacional merced al cronicón de fray Gil González Dávila⁹. Al hilo del dominico, el jueves santo de 1488 los judíos jugaban al herrón en un huerto de Casar de Palomero violando las leyes de *Las Partidas* que les obligaban a permanecer encerrados en sus casas. Juan Caletrio dio aviso a los cristianos y a pedradas les recluyeron en sus viviendas. En venganza, el viernes santo, cinco judíos apedrearon el crucifijo del puerto del Gamo. Hernán Bravo fue el único testigo presencial de los hechos. Los judíos intentaron sobornarle para que no los delatara, no accedió, y quisieron acabar con su vida. La Inquisición les ajustició, y con los bienes embargados, la villa edificó un templo en conmemoración de la cruz escarnecida.

El discurso antijudío cobró nueva dimensión con el extremeño fray Francisco de Torrejoncillo. En 1674, el franciscano publicó el relato en el virulento libelo

⁷ Editado por PALOMO IGLESIAS, C. "Milagros de la Bendita Cruz de la villa de Casar de Palomero", *Antropología cultural en Extremadura*, Mérida, 1989, pp. 175–203.

⁸ BARRANTES, V. *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*, vol. I, Madrid, 1875, pp. 456–457.

⁹ *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los reinos de las dos Castillas. Vidas de sus arzobispos y obispos y cosas memorables de sus sedes*, vol. II, Madrid, 1647, pp. 437–438.

Centinela contra judíos puesta en la torre de la iglesia de Dios, basado en “la información autentica, que se guarda, y lee de ordinario el día de la Santa Cruz en la Villa del Casar de Palomero”, el tres de mayo. ¿Se refería a la *Historia y relacion verdadera de como los judios apedrearon la cruz al Puerto*, en la que también puso inspirarse Gil González de Dávila? De fray Alonso de Espina, el padre Torrejoncillo plagió los temas tradicionales de las acusaciones contra los judíos, como las crucifixiones rituales de niños cristianos, las profanaciones de hostias consagradas y las caracterizaciones peyorativas del judío imaginario: el hedor, la usura, el rabillo en el coxis, la perfidia. El escritor franciscano amplió la secuencia de los hechos delictuosos: los judíos sayones cometieron impudicias con la cruz apedreada, y a Zaguito le cortaron la mano derecha, que estuvo derramando sangre el resto de sus días, “cumpliéndose la maldición, de que siempre sobre ellos llueva sangre”.

Ignacio R. Mena Cabezas y M^a Pilar Rina López han sugerido el rol que los religiosos franciscanos “establecidos en el entorno inmediato [de Casar] como el de los Ángeles en Ovejuela y el de San Marcos en Altamira”, pudieron desempeñar en la conformación, invención y difusión de la leyenda antijudía¹⁰. Ciertamente, los discursos apologéticos de los sacerdotes de Casar de Palomero y de los frailes franciscanos de San Marcos de Altamira, mantuvieron encendidos en la tradición oral del barroco la imagen heredada de la ofensa judía, como una verdad incontestable, con el beneficio añadido del culto al crucifijo zaherido. Como enunció H. C. Lea¹¹, “en esta popular exposición del rencor cristiano ningún relato es considerado lo bastante disparatado y absurdo para no darle crédito si ilustra la innata e incurable perversidad del judío y su insaciable deseo de hacer mal al cristiano”.



Fig.3: *Centinela contra judios*, de fray Francisco de Torrejoncillo.

En el siglo de las luces se reeditaron las versiones ya conocidas, sin variar un ápice los estereotipos manidos de la prosa doctrinal panfletaria. En 1751, el canónigo Andrés Santos Calderón de la Barca publicó una crónica sucinta basada en “un cuaderno de pergamino antiguo” escrito por un cura de Casar de Palomero¹². Siete años después, el cardenal Laurent Ganganelli, futuro pontífice Clemente XIV, intercedió ante Benedicto XIV para que elaborase una “Memoria” detallada sobre la falsa acusación de la muerte ritual contra los judíos, cuyas resoluciones fueron aprobadas en 1759¹³. Sin embargo, Casar de Palomero distaba años luz de la sede pontificia. Hacia 1790, el cura párroco de la villa reeditó la calumnia antijudía al hilo

¹⁰ “Una aproximación histórica y social a Palomero en el siglo XVII”, *Alcántara*, vol. 77, 2013, (pp. 115–135), p. 117.

¹¹ *Historia de la Inquisición Española*, vol. III, Madrid, 1992, p. 72.

¹² Archivo de la Real Academia de la Historia, ms. 9/5428, *Privilegios, bulas, donaciones, confirmaciones y otras escrituras que se hallan originales en el Archivo y Tombo de la santa yglesia catedral de Coria*, vol. VIII, 1751, ff. 29v–30.

¹³ Véase LOEB, I. “Un mémoire de Laurent Ganganelli sur la calomnie du meurtre rituel”, *Revue des Études Juives*, vol. 18, París, 1889, pp. 179–211.

de la narrativa de fray Torrejoncillo y del canónigo Andrés Santos Calderón de la Barca¹⁴. Los cronistas religiosos del siglo de las luces seguían siendo rehenes del pensamiento de la Extremadura medieval antijudía.

En el pórtico del siglo de la revolución industrial se alzó la primera voz crítica contra la calumnia religiosa. Juan Antonio Llorente, secretario de la Inquisición de corte de Madrid de 1789 a 1791, que había tenido acceso al proceso conservado en el archivo del Santo Oficio, incluyó “el caso de los ultrajes hechos a la cruz en el campo llamado puerto del Gamu, entre las villas del Casar y de Granadilla, obispado de Coria, en 1488”, en el repertorio de los crímenes rituales falsos que la Inquisición española imputó a los judíos medievales¹⁵.



Fig. 4: *Historia crítica de la Inquisición en España*, de Juan Antonio Llorente.

En 1847, Pascual Madoz también rompió otra lanza crítica contra el relato de la ofensa judía¹⁶. Resaltó la inexistencia de textos documentales –desconocía el proceso de la Inquisición–, y le llamó poderosamente la atención “un gran medallón, en el que se representa figurando un plano de mármol blanco de carrara y en bajo relieve, el acto de apedrear la cruz, y las paredes del templo están cubiertas de grandes lienzos, en los que se reproduce el suceso con pobre y tosco pincel”. En la sacristía de la iglesia de San Pedro de Garrovillas de Alconétar había un óleo que escenificaba el apedreamiento por los cristianos nuevos al cristo de las Injurias. Las representaciones iconográficas eclesiales coadyuvaban a mantener prendida en la superstición popular la creencia en el carácter vejatorio del pueblo judío contra la religión católica, anulando cualquier posible atisbo de convivencia entre las comunidades judía y cristiana.

Las sucesivas publicaciones del libelo difamatorio en sus diferentes formatos mantuvieron incólume en la comunidad local los estereotipos tradicionales del odio al judío. El *Boletín Eclesiástico del Obispado de Coria* reeditó el texto de A. Santos Calderón de la Barca, en 1857¹⁷; y F. de Hermosa y Santiago, canónigo de Coria, la libelística de fray Gil González Dávila, en 1870¹⁸. La supresión general de las órdenes religiosas eliminó del correaje de transmisión a los frailes franciscanos predicadores. Ante el peligro que corría la difusión de la calumnia, Romualdo Martín

¹⁴ Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 20263 núm. 14; se trata de la Descripción geográfica e histórica de la villa del Casar de Palomero y su partido, publicada en *Extremadura por López año 1798*, Mérida, 1991, pp. 135–136.

¹⁵ LLORENTE, J.A. *Historia crítica de la Inquisición en España*, vol. I, Madrid, 1981, p. 202.

¹⁶ MADDOZ, P. *Diccionario geográfico–estadístico–histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, vol. VII, Madrid, 1847, p. 36.

¹⁷ *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Coria*, vol. 3, 1857, p. 54.

¹⁸ Archivo de la Diócesis de Coria-Cáceres, Sala Histórica, Obispado, *Teatro eclesiástico de la santa iglesia catedral de Coria. Vidas de sus obispos y cosas memorables de su obispado*, 1870, s. f.

Santibáñez tomó el testigo con la edición de la *Historia de la Santa Cruz del Casar de Palomero*, en 1870¹⁹. Una prosa panfletaria –que no es precisamente una oda a la tolerancia–, trufada de minervas, falsedades históricas sobre los orígenes romano, godo y musulmán, y los clichés antijudíos, como correspondía a un autor costumbrista vinculado con el regionalismo romántico y la ortodoxia católica tradicional, en concordancia con la ideología conservadora de V. Manterola.

¿Cuáles fueron sus fuentes documentales de investigación? “La falta de una verdadera relación de los hechos” –refirió el autor– “y lo poco que del memorable acontecimiento del apedreo de la santa cruz existe como verdadero”, le condujo al recurso inexorable de explorar en el discurso envenenado de la tradición oral, la “Historia mal combinada y escrita en estilo gongorino por fray Antonio de San Luis”, la iconografía antijudía de la iglesia parroquial y el libelo del fanático padre Torrejoncillo. En puridad, detrás de su proceso innovador de investigación se enmascaró un burdo señuelo literario. R. Martín Santibáñez desplazó a su libre albedrío el escenario de los hechos. Ubicó a los judíos jugando al tejo en la plazuela de los Barreros, de cuya quimera ha nacido la seudojudería de Casar de Palomero, de la que se han hecho eco Juan García Atienza²⁰ y José Luis Lacave²¹. Y aderezó el relato con un personaje imaginario: la heroína judía Raquel que por amor al apuesto soldado Hernán Bravo estaba dispuesta a abandonar a su familia y a su religión. La proverbial belleza de la judía Raquel tenía su filiación literaria en la “peregrina hermosura” de Sara, la judía enamorada del capitán comunero Juan Bravo, protagonista de la novela *Juan de Padilla*, de Vicente Barrantes (1856), su mentor espiritual. En el regionalismo romántico de R. Martín Santibáñez no hubo fronteras perceptibles entre historia y literatura.

El notario de Casar de Palomero publicó una nueva versión del híbrido antijudío, más literaria si cabe, en 1877²². Principió el relato con el encuentro de los dos enamorados durante un espectáculo taurino celebrado en la víspera del Corpus. Hernán Bravo quedó prendado de la hermosa Raquel, que contemplaba la novillada desde el balcón de su vivienda, una “de las casas más principales del pueblo”. Su primo don Yucé Salomón también la requirió de amores. Durante un año se desarrolló el idílico romance judeocristiano a los ojos del pueblo casareño. Luego se desencadenó la tragedia del apedreo. El fatum romántico.

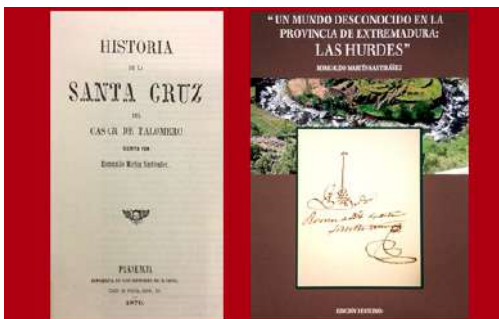


Fig. 5: *Historia de la Santa Cruz de Casar de Palomero*, de Romualdo Martín Santibáñez, ediciones de 1870 y 1877.

En la Extremadura de la Restauración se introdujo un nuevo elemento mitológico en el engranaje histórico antijudío: la identificación del judío con el sionista. El

¹⁹ Publicado en la Imprenta de los Menores de Ramos, Plasencia, 1870.

²⁰ *Guía judía de España*, Madrid, 1981, pp. 166–176.

²¹ *Juderías y sinagogas españolas*, Madrid, 1992, pp. 409–410.

²² Véase “Un mundo desconocido en la provincia de Extremadura: Las Hurdes”, *La Defensa de la Sociedad*, vol. 10, Madrid, 1877, (pp. 225–246), pp. 229–240.

canónigo Eugenio Escobar Prieto²³, deán de la catedral de Plasencia, fiel al discurso emergente del odio al judío, en su breve historia sobre los judíos de Extremadura enhebró el panegírico difamatorio del padre Torrejoncillo, paradigma de la maldad congénita del pueblo judío medieval, con la conjura judía universal del congreso de Lemberg en 1911 –que jamás se celebró–, el cual pretendía aniquilar las monarquías europeas y destruir la religión católica para apoderarse del mundo, antesala de los *Protocolos de los Sabios de Sión*.

La calumnia antijudía no experimentó alteraciones durante la dictadura de Primo de Rivera. El hispanista francés Maurice Legendre transfirió el híbrido histórico-literario de R. Martín Santibáñez de 1877; e incidió en el resabio de los judíos exiliados de la villa como consecuencia del apedreo, “cuando la vida les resultó ya insoportable”, y la posibilidad de que tras el edicto de expulsión “muchos judíos hayan encontrado su Portugal en Las Hurdes”²⁴.

Los discursos apologéticos de la iglesia católica remitieron tras el concilio Vaticano II. Unos años antes, en 1960, el cura de Casar de Palomero había mandado retirar de la iglesia parroquial las pinturas ofensivas que reproducían el escarnio al crucifijo, suprimiendo en la cadena de transmisión oral y visual la imagen tópica del judío apedreador heredada del medioevo. Sin embargo, la demonización del judío siguió siendo el caldo de cultivo de los historiadores del franquismo y de la Transición, tanto laicos como religiosos. Marcelino Sayáns Castaño²⁵, M. Muñoz de San Pedro²⁶, Domingo Sánchez Loro²⁷, Felipe Torroba Bernaldo de Quirós²⁸, J. Sendín Blázquez²⁹, Salvador Andrés Ordax³⁰, y la *Gran Enciclopedia de Extremadura*, se dejaron seducir por la narrativa truculenta de R. Martín Santibáñez³¹.

Tras cinco siglos de obsesivo y permanente odio al judío imaginario, Casar de Palomero ha asumido la visión negativa del judío cruel como parte intrínseca de su historia local. El dominico Crescencio Palomo Iglesias ha considerado el apedreo judío “como un hecho rigurosamente histórico, viniéndose así a confirmar la tradición conservada hasta nuestros días como un hecho incuestionable para los oriundos del pueblo”³². En el relato histórico de Casar de Palomero no hay espacio posible para la convivencia judeocristiana, para el judío tolerante que convivió en armonía con el cristiano y colaboró activamente en el desarrollo de la historia, la cultura y el patrimonio del señorío de Granadilla, como el médico Samuel, de Plasencia, que restableció la salud a un hijo del duque de Alba en 1477, o Salomón del Sobrado y rabí David de Castro, administrador y recaudador de impuestos, involucrados en la construcción del castillo de Granadilla y en la reforma de la casa-palacio del duque de Alba en Abadía en 1473–1479, o Abraham Zacuto, autor de un tratado médico astrológico escrito a petición de don Juan de Zúñiga en la villa de Gata en 1486. Glosando a Imre Kertész, ser judío, haber nacido judío en Casar de Palomero, es ya de por sí un delito.

²³ “Los judíos en Guadalupe y otros pueblos de Extremadura”, *El Monasterio de Guadalupe*, I, núm. 3, 1 agosto 1916, (pp. 60–64), pp. 63–64; y II, 1 marzo 1917, (pp. 102–106), pp. 105–106.

²⁴ LEGENDRE, M. *Las Jurdes, étude de géographie humaine*, Bordeaux, 1927, pp. 424–432.

²⁵ *Artes y pueblos primitivos de la Alta Extremadura*, Plasencia, 1957, pp. 63–64.

²⁶ *Extremadura (La tierra en la que nacían los dioses)*, Madrid, 1961, pp. 136–137.

²⁷ *El parecer de un deán (Don Diego de Jerez, consejero de los Reyes Católicos, servidor de los duques de Plasencia, deán y protonotario de su Iglesia Catedral)*, Cáceres, 1959–1962, pp. 672–674.

²⁸ *Los judíos españoles*, Madrid, 1967, pp. 139–140.

²⁹ *Leyendas extremeñas*, León, 1987, pp. 42.

³⁰ *Monumentos artísticos de Extremadura*, Mérida, 1988, pp. 204–206.

³¹ *Gran enciclopedia extremeña*, vol. III, Vitoria, 1990, p. 51.

³² Véase su artículo “Milagros de la Bendita Cruz de la villa de Casar de Palomero”, p. 177.

No obstante, han irrumpido algunas voces discrepantes en el panorama histórico. J. A. Pérez Mateos³³ ha cuestionado, con tibieza, si fue “una historia verídica o, por el contrario, está enmarcada como una leyenda más antijudaica”. Ignacio R. Mena Cabezas y M^a Pilar Rina López sugirieron la participación de los franciscanos en la propagación de la calumnia. Para Carlos Carrete se trataba de una calumnia religiosa contra el judaísmo medieval³⁴.



Fig. 6: El barrio judío apócrifo de Casar de Palomero.

Durante la Transición española arribó en la provincia cacereña la instrumentalización política de la historia judía con fines meramente crematísticos, con el diseño de un amplio catálogo de supuestos vestigios patrimoniales judíos, especialmente, juderías y sinagogas, sin ninguna consistencia documental³⁵. Casar de Palomero no ha permanecido ajeno a este demoledor turbióon turístico. En aras del dios pagano del turismo rural, la villa ha acomodado al fértil judío imaginario apedreador de crucifijos en la judería de los Barreros, la invención literaria de R. Martín Santibáñez. Y para dar mayor enjundia a la escenografía judaica impostada, al parque temático turístico, la villa ha salpicado los rótulos de las calles con los símbolos de las tres religiones, el crucifijo, el *maguén* David y la media luna, como paradigma de la modélica convivencia religiosa medieval. Y ha dedicado una calle al prócer Romualdo Martín Santibáñez ataviado con las galas de escriba judío. Es el legado patrimonial turístico de Casar de Palomero a la Extremadura de las tres religiones.

III. LA NUEVA JUDEOFOBIA

En el albor del siglo XXI, *Saber Popular. Revista extremeña de folklore*³⁶, ha publicado, en la edición de 2001, una nueva composición de la injuria versionada por el nativo Jesús Hernández Talaván, en la que los frailes franciscanos de San Marcos de Altamira emergen como actores estelares de la lapidación. El antijudaísmo ha sido desplazado sutilmente por el anticlericalismo, pero los discursos distorsionadores no han desaparecido de la faz de la historia. Félix Barroso Gutiérrez, recopilador de la versión oral, ha reconocido la impostura de la leyenda antijudía, pero no ha caído en la trampa de la bonhomía judía, como incurrió J. López Prudencio con los

³³ Martín Santibáñez, R. *Historia de la Santa Cruz del Casar de Palomero*, Cáceres, 1988, sin paginar.

³⁴ *El judaísmo español y la Inquisición*, Madrid, 1992, p. 78.

³⁵ MARTÍN MANUEL, M. “Juderías y sinagogas de los obispados de Coria y Plasencia: estado de la cuestión”, *Juderías y sinagogas de la Sefarad medieval. En memoria de José Luis Lacave Riaño. XI Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí*, Cuenca, 2003, pp. 459-488; MARTÍN MANUEL, M. “Las ‘sinagogas’ de Béjar y de Valencia de Alcántara: problemas de interpretación”, *¿Una Sefarad inventada? Los problemas de interpretación de los restos materiales de los judíos en España*, Córdoba, 2014, pp. 299-310; y MARTÍN MANUEL, M. “La judería de Hervás (Cáceres). Historia de una invención”, *Coloquios Históricos de Extremadura*, Cáceres, 2014, pp. 256-283.

³⁶ BARROSO GUTIÉRREZ, F. “Las Hurdes: Tío Jesús ‘el carca’, los judíos y otras historias de gaita y tamboril”, *Saber Popular. Revista extremeña de folklore*, núm. 17, 2001, pp. 9-42.

judíos de Badajoz³⁷. Los judíos de Casar de Palomero posiblemente no lapidaron la cruz, pero de ahí a considerarles buena gente, media un abismo³⁸: “No es que los judíos fueran y sean unos santos (ahí están, en nuestros tiempos actuales, el oprobio y masacre que el estado de Israel viene ejecutando contra el pueblo palestino, con el beneplácito de EEUU de América y alguna que otra potencia europea)”. La figura tópica del judío malvado está plenamente integrada en la identidad de la villa casareña, pero se aprecia la yuxtaposición de nuevos materiales lesivos, fruto del proceso evolutivo de la historia extremeña. Del antijudaísmo medieval cristiano se ha evolucionado a la trivialización política del judío sionista conspirador, y de ahí, al discurso emergente de la palestinofilia como excusa de la israelofobia, enunciado por P-A. Taguieff³⁹. El nuevo sendero del odio al judío.



Fig. 7: Callejero con los símbolos de las tres religiones.

³⁷ LÓPEZ PRUDENCIO, J. *Libro de horas anónimas*, Badajoz, 1926, pp. 133–135.

³⁸ BARROSO GUTIÉRREZ, F. *Las Hurdes: Tío Jesús “el carca”*, p. 26.

³⁹ *La nueva judeofobia*, Barcelona, 2003.